

Ayer, en la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos

"No afecte mi inteligencia, directora": el tenso debate presupuestario entre la Dipres y senadores

Los senadores Ximena Rincón y Juan Antonio Coloma cuestionaron transferencias a la Segegob de Camila Vallejos desde el Tesoro Público, lo que llevó a que no se aprobara dicha partida.

Felipe O'Ryan

Todo pronosticaba que la primera discusión del Presupuesto para el Tesoro Público, una de las partidas más importantes para el Gobierno, iba a ser tensa y difícil. La presidenta de la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos, la senadora Demócrata Ximena Rincón, ya había adelantado este miércoles a La Segunda que "no había ánimo en la comisión" para aprobar dichos fondos, por la dura posición de los parlamentarios respecto a cálculos y acciones del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres).

Pero "tenso" se quedó corto. La directora de Presupuesta, Javiera Martínez, que llegó a exponer ayer a la instancia los detalles de la partida a eso de las 11 de la mañana, se vio asediada por una serie de cuestionamientos de los senadores.

Las transferencias al ministerio de Camila Vallejo

Uno de los momentos más álgidos se vivió en un largo intercambio (más de 20 minutos) entre el senador UDI, Juan Antonio Coloma, miembro de la subcomisión, y la directora Martínez.

"¿Cuál es la filosofía del uso de los recursos del Tesoro Público, directora? El presupuesto de la Segegob (Secretaría General de Gobierno, ministerio liderado por Camila Vallejo) se aprobó en diciembre (de 2023), y ya el 20 de marzo (de 2024), el Ministerio de Hacienda modificó ese presupuesto, asignándole \$1.035 millones más", dijo Coloma.

El senador hizo aquí referencia a un reportaje de La Segunda de agosto pasado, que registró que la Segegob recibió esos \$1.035 millones del Tesoro Público adicionales a lo que se pactó en la Ley de Presupuesto 2024 para su cartera. Estos recursos, publicamos, fueron para realizar encuestas, aunque la ministra Vallejo en ese entonces respondió a través de la red social X que "el dinero al que hace referencia la portada de La Segunda no es para lo que se señala (sondeos de opinión), sino que para el funcionamiento general de la Segegob".

Ante los cuestionamientos de Colo-



"Nos engañamos a nosotros mismos, porque se hace una rebaja y después mediante reasignaciones lo reponen", Ximena Rincón, senadora Demócratas.



"El dinero al que hace referencia la portada de La Segunda no es para lo que se señala (sondeos de opinión)", Camila Vallejos, ministra Segegob en X.



"Hacen un trato directo para encuestas panel, que sabemos que tiene un efecto político," Juan Antonio Coloma, senador UDI.



"Se explicó reiteradamente que esos recursos no eran utilizados para estudios," Javiera Martínez, Dipres.

ma, la Directora de Presupuestos afirmó que "del 2022 al 2023 se hizo una rebaja del presupuesto de la Segegob. En ese momento se explicó reiteradamente que esos recursos no eran utilizados para estudios, sino que para arriendo, gastos básicos, entre otros", reafirmando la tesis de la ministra Vallejo.

Pero el senador UDI tenía una carta bajo la manga, que sacó durante la discusión en la comisión. "No afecte mi inteligencia, directora, con todo el cariño que yo

le tengo, y usted lo sabe. ¿Usted me va a decir que cuando presentó el presupuesto en noviembre del 2023, no tenían idea de que en marzo de 2024 podría haber un problema de financiamiento? Y voy a ser más específico", señaló, claramente molesto.

"Voy a leerle la autorización de los recursos (los \$1.035 millones) entregados a la Segegob. Parten en marzo y terminan en abril", dijo, y procedió a leer un documento del Ministerio de Hacienda, agregó:

"Autoriza contratación directa y aprueba términos de referencia para la contratación de estudios estratégicos tipo encuesta panel", leyó Coloma.

El senador entonces apuntó a que el Gobierno preveía que el Congreso no le aprobaría a la Segegob los \$1.035 millones para estas "encuestas panel", y que entonces habrían obtenido los recursos a través de transferencias desde el Tesoro Público, que se supone son para emergencias, señaló.

"Esto mismo lo podía haber planteado en el presupuesto anterior, pero intuían que no iban a tener los votos para aquello (en el Congreso), entonces en vez de hacerlo así, esperan que se apruebe el Presupuesto, no dicen nada, y en marzo empiezan con esto y hacen un trato directo para encuestas panel, para encuestas que sabemos que tiene un efecto político. ¿Eso no se puede hacer, pues!", alegó Coloma.

Martínez, entonces, respondió que pediría al ministerio liderado por Camila Vallejo "el detalle de esos \$1.035 millones, porque efectivamente fueron otorgados en el contexto de gastos operacionales" y no de encuestas, repitió.

"No quiero quedarme con la respuesta de la directora. Esto es la resolución exenta 272 del 24 de abril, que se llama autoriza contratación directa y aprueba tér-

minos de referencia para la contratación de estudio estratégico cuantitativo tipo encuesta panel. Presidenta, ¿esto es gasto operacional? Alguien aprueba esto, y hasta donde yo sé, todo pasa por la Dipres", insistió Coloma.

"Osea, nos engañamos entre nosotros mismos, porque se hace una discusión, se hace una rebaja, se aprueba esa discusión, y después mediante reasignaciones lo reponen. Entonces nos refimos del Parlamento", agregó la senadora Rincón.

Los otros cuestionamientos: cálculos de ingresos y retiros del FEES

La Dipres también expuso sobre los ingresos proyectados para el Gobierno Central, con los que se calculan a su vez los espacios de gasto.

En este ítem, se proyectó por ejemplo un alza de 9,7% versus 2024 en los ingresos esperados por impuestos (todo en pesos de 2025) hasta \$65.3030.707 millones. Dipres prevé alzas para el próximo año de 13,4% en impuesto a la renta, de 68,6% de los tributos de la minería privada, de 4,9% por conceptos de recaudación de IVA y de 7,1% por Tabaco, Cigarros y Cigarrillos.

Los cálculos también consideraron el concepto de "Cumplimiento Tributario", ligado a lo que se recauda producto de la aprobación del "Proyecto de Cumplimiento Tributario" del Gobierno, el pasado mes de septiembre. Esta iniciativa es parte del pacto fiscal del ejecutivo, y busca recaudar al reducir espacios de elusión y evasión de impuestos, entre otras cosas.

Nuevamente los senadores cuestionaron estos cálculos, recordando que durante la tramitación del presupuesto pasado, que se está ejecutando este año, algunos ingresos se sobreestiman, lo que ha llevado a Hacienda a aplicar una serie de recortes millonarios durante el presente ejercicio.

"Me preocupa mucho el cálculo de los ingresos fiscales, porque esta es la base sobre la cual se determina el nivel de gasto para el año. Si yo sobreestimar el ingreso, como pasó este año, puedo gastar más, pero eso al final genera un desacople", dijo Coloma, lo que, agregó, termina en situaciones como el retiro de US\$1.000 millones que informó Hacienda haría del Fondo de Estabilización Económica y Social.

"Yo me abstuve de votar el proyecto de ley de Cumplimiento Tributario, porque nunca se respaldaron las cifras (de recaudación que proponía dicho proyecto de ley), ni las proyecciones que se hicieron. Todos los expertos, incluido el FMI, dijeron que no se iba recaudar lo que se prometió", agregó la senadora Rincón.

Martínez, por su parte, defendió la lógica de las proyecciones, explicando, entre otras cosas, que "a mediados de agosto de 2023 se empieza a retomar la senda del IVA como variación anual hacia el alza. El dato a agosto de 2024 es igual a 4,1% de aumento, y lo que está proyectado en la ley de Presupuestos es que este 4,1% se mantenga alrededor de 4,4%".